



Martes, Julio 22, 2014

Resumen:

El Ministerio de Salud declaró que es responsabilidad de las grandes empresas encargarse de eliminar las llantas, de esa forma se pretende disminuir la contaminación ambiental y evitar la reproducción del dengue.

En marzo anterior entró en vigencia el decreto del Reglamento para la Declaratoria de Residuos de Manejo Especial, el cual tiene un transitorio donde se indica que entra a regir seis meses después de su publicación.

Periodista: Krissia Morris

Periodico: DIARIO EXTRA

Sección: Nacionales

Categoría: Producción bienestar social

Temática: Medio ambiente

Modalidad: Nota Informativa

Grupo Etario: Población en general

Ubicación Geográfica: Todo el país

Actores: AMBOS

Instancias Organizacionales: Poder Ejecutivo

URL de origen: <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/eliminar-llantas-viejas-les-tocar%C3%A1-grandes-empresas>